



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL Y, EN SU CASO, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES "SOBRE B" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-6410, DE POZOBLANCO A VILLAHARTA (pk 30+400 a Villaharta)"

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y diecisiete minutos del veintiocho de julio de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario General de la Excm. Diputación Provincial.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Interventora Accidental.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial
- 4.- D^a Ana María Peña-Toro Moreno, Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.

- **Como Secretaria:** Carmen Ramírez Díaz, Adjunta al Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa" y, en su caso, de los sobres B "Oferta Técnica", presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, para la contratación de la obra **"REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-6410, DE POZOBLANCO A VILLAHARTA (pk 30+400 a Villaharta)"**, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 7 de julio de 2016, cuyo importe de licitación es de 206.611,57 € (IVA no incluido).

En primer lugar, se da cuenta de las empresas licitadoras a dicha contratación, que son las siguientes:

- 1.-ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, S.L. (AROAN)
- 2.-CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.
- 3.-CONSTRUCCIONES GLESA S.A.
- 4.-CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
- 5.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 6.-EXCAVACIONES LEAL, S.L.
- 7.-EXNITRANSA, S.L.
- 8.-GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.
- 9.-HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)

- 10.-JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)
- 11.-MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
- 12.-MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)
- 13.-SEPISUR XXI, S.L.
- 14.-UTE FIRPROSA- PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES
- 15.-UTE J. CAMPOAMOR.-C.Y EXC.SANCHEZ LOPEZ S.L.U

Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre "A", la Mesa de Contratación acuerda admitir a las 15 empresas licitadoras, las cuales aportan la declaración responsable, según el modelo establecido en el Anexo nº 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rigen esta contratación. Las Uniones Temporales de Empresas (UTE) presentan el compromiso de constitución según el modelo establecido en el Anexo nº 8 del PCAP. Asimismo, se observa que la empresa Construcciones Glesa, S.A. pertenece al mismo grupo de empresas que Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. y que la empresa Pavimentos Asfálticos Andaluces, que se presenta en UTE con Firprosa, S.L., está vinculada con la empresa Construcciones Maygar, S.L. a los efectos del artículo 86.2 del RD 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el resto de las empresas declaran, o bien que no pertenecen a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presentan oferta.

Asimismo, se hace constar que las empresas: Arquitectura y Obras de Andalucía, S.L. (Aroan, S.L.) y Eiffage S.A., han aportado alguna otra documentación administrativa en el "sobre A".

Siendo las diez horas y veintidos minutos se acuerda realizar un receso.

La sesión se reanuda a las once horas y tres minutos en la Sala de Comisiones en la que, mediante acto público, asiste como vocal 1, D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación, pasando a desempeñar las funciones de Secretario de la Mesa D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

No asiste ningún representante de las empresas licitadoras, se procede a la apertura del sobre B "Oferta Técnica" que contiene los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor, señalados en el anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las quince empresas licitadoras y admitidas.

El resultado de la apertura se recoge a continuación:

	Empresa	Memoria descriptiva (hasta 10 puntos)	Programa de trabajo (hasta 10 puntos)	Justificación del aumento de calidad (hasta 10 puntos)	Garantía de los suministros (hasta 10 puntos)	Formato document ación
1	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, S.L. (AROAN)	SI	SI	SI	SI	CD Y PAPEL
2	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.	SI	SI	SI	SI	CD Y PAPEL
3	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	SI	SI	SI	SI	CD Y PAPEL
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	SI	SI	SI	SI	CD Y PAPEL

5	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	SI	SI	SI	SI	CD PAPEL	Y
6	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	SI	SI	SI	SI	CD PAPEL	Y
7	EXNITRANSA, S.L.	SI	SI	SI	SI	CD PAPEL	Y
8	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.	SI	SI	SI	SI	CD PAPEL	Y
9	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	SI	SI	SI	SI	CD PAPEL	Y
10	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	SI	SI	SI	SI	CD PAPEL	Y
11	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	SI	SI	SI	SI	CD PAPEL	Y
12	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)	SI	SI	SI	SI	CD PAPEL	Y
13	SEPISUR XXI, S.L.	SI	SI	SI	SI	CD PAPEL	Y
14	UTE FIRPROSA- PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES	SI	SI	SI	SI	CD PAPEL	Y
15	UTE J. CAMPOAMOR.-C.Y EXC.SANCHEZ LOPEZ S.L.U	SI	SI	SI	SI	CD PAPEL	Y

La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación presentada, acuerda remitir la documentación contenida en el sobre B al Técnico encargado de su valoración, al objeto de ponderar los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor y considerar si las ofertas se adecuan a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación, el cual deberá remitir informe técnico a dicha Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre "C".

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las once horas y cinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.



